

CURBA 213

Marzo 2022

Destacado del mes

Municipalidad de Cerro Navia inicia procedimiento de EAE para la modificación del Plan Regulador de Cerro Navia

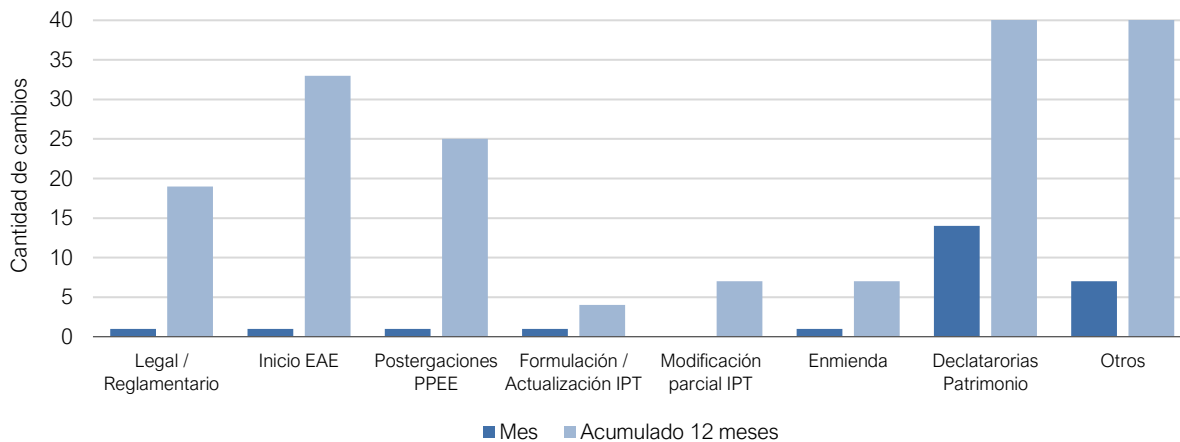
El objetivo del plan es generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia), con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.

Fecha: Diario Oficial, 03 de marzo de 2022.

Imagen: I. Municipalidad de Cerro Navia, 2022.



Resumen cambios del mes



Para ver descripción de cada uno de los tipos de cambios, revisar sección "Glosario CURBA".

Publicaciones Diario Oficial

Nacional

CONCEPCIÓN
TALCAHUANO
ALGARROBO
QUINTERO
PICHILEMU

Otros

Ministerio de Medio Ambiente publica listado de solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos

[\[DESCARGAR\]](#)

Listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales Urbanos presentadas por los Municipios a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente y declaradas admisibles durante el mes de enero 2022, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 9º del decreto supremo N° 15, del 24 de noviembre 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de la ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

Fecha: 01.03.2022

Región Metropolitana

CERRO NAVIA

Inicio EAE

Municipalidad de Cerro Navia inicia procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica para la modificación del Plan Regulador de Cerro Navia

[\[DESCARGAR\]](#)

El objetivo del plan es generar aportes en infraestructura verde que entregue continuidad de corredores biológicos (Río Mapocho, La Hondonada) y su conexión con otros ambientes naturales y urbanos (Parques, Cerro Navia), con una propuesta de zonificación de áreas verdes, superficies arboladas lineales (aportando los espacios de sombra en la comuna) y los espacios públicos, los cuales deben complementarse con medidas de gestión y diseño que favorezca la recuperación, conexión y continuidad.

Fecha: 03.03.2022

Región Biobío

SAN PEDRO DE LA PAZ

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Laguna Grande-Humedal Los Batros

[\[DESCARGAR\]](#)

Declara santuario de la naturaleza. Declárese el santuario de la naturaleza "Laguna Grande - Humedal Los Batros", ubicado en la Región del Biobío, provincia de Concepción, comuna de San Pedro de la Paz, con una superficie aproximada de 312 hectáreas.

Fecha: 03.03.2022

Región Ñuble
COELEMU
TREHUACO

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, humedal urbano Humedal Itata

[DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Urbano Humedal Itata, cuya superficie aproximada es de 918,3 hectáreas, ubicado en las comunas de Coelemu y Trehuaco, Región de Ñuble.

Fecha: 04.03.2022

Región Los Lagos
PUERTO VARAS

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, humedal urbano La Marina

[DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Urbano La Marina, cuya superficie aproximada es de 2,1 hectáreas, ubicado en las comunas de Puerto Varas, Región de Los Lagos.

Fecha: 04.03.2022

Región Los Lagos
QUELLÓN

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Turberas de Punta Lapa

[DESCARGAR]

Declara santuario de la naturaleza. Declárese el santuario de la naturaleza Turberas de Punta Lapa, que posee una superficie aproximada de 7,5 hectáreas y se encuentra emplazado en la comuna de Quellón, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

Fecha: 04.03.2022

Región Los Lagos
QUEMCHI

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Turberas de Aucar

[DESCARGAR]

Declara santuario de la naturaleza. Declárese el santuario de la naturaleza Turberas de Aucar, que posee una superficie aproximada de 27,5 hectáreas y se encuentra emplazado en la comuna de Quemchi, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

Fecha: 04.03.2022

Región Metropolitana
RENCA

Otros

Municipalidad de Renca aprueba Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

[\[DESCARGAR\]](#)

Apruébese el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, el que consta de una cartera de 101 proyectos.

Fecha: 08.03.2022

Región Ñuble
CHILLÁN

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, humedal urbano San Miguel

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Urbano San Miguel, cuya superficie aproximada es de 0,24 hectáreas, ubicado en la comuna de Chillán, Región de Ñuble.

Fecha: 14.03.2022

Región Valparaíso
LIMACHE

Declaratorias patrimonio

Ministerio de Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, humedal urbano Tranque Cerro La Huinca

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Tranque Cerro La Huinca, cuya superficie aproximada es de 0,12 hectáreas, ubicado en la comuna de Limache, Región de Valparaíso.

Fecha: 14.03.2022

Región Valparaíso
QUILLOTA
LA CRUZ

Declaratorias Patrimonial

Ministerio de Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, Humedal Urbano Mayaca

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la Ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Urbano Mayaca, cuya superficie aproximada es de 234,5 hectáreas, ubicado en las comunas de Quillota y de La Cruz, Región de Valparaíso.

Fecha: 14.03.2022

Región O'Higgins
QUINTA DE TILCOCO

Otros

Municipalidad de Quinta de Tilcoco aprueba Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

[\[DESCARGAR\]](#)

Apruébese el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, el que consta de una cartera de 24 proyectos.

Fecha: 14.03.2022

Región Valparaíso
VILLA ALEMANA

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, humedal urbano Estero Los Godoy y Estero Pejerreyes

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el Estero Lo Godoy, cuya superficie aproximada es de 0,68 hectáreas y el Estero Pejerreyes, con una superficie de 0,51 hectáreas, sumando para ambos 1,2 hectáreas aproximadas, ubicado en la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso.

Fecha: 14.03.2022

Región Valparaíso
CONCÓN

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce de oficio humedal urbano Desembocadura Río Aconcagua

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Desembocadura río Aconcagua, ubicado en la comuna de Concón, Región de Valparaíso, que posee una superficie aproximada de 56,3 hectáreas.

Fecha: 16.03.2022

Región O'Higgins
PICHILEMU

Otros

Municipalidad de Pichilemu realiza exposición pública modificación Plan Regulador Comunal de Pichilemu, Zona A-5

[\[DESCARGAR\]](#)

La tercera Audiencia Pública del proceso se realizó el día jueves 24 de marzo de 2022 en Auditorium de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, calle Ángel Gaete N° 365, Pichilemu, a las 16:45 horas y tuvo como objetivo presentar el estado de avance de la modificación y el proceso de EAE, cuyo Informe Ambiental se encuentra en revisión por parte de la Seremi de Medio Ambiente.

Fecha: 16.03.2022

Región La Araucanía
TEMUCO

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, humedal urbano Menoko Tromen

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Menoko Tromen, cuya superficie aproximada es de 0,5 hectáreas, ubicado en la comuna de Temuco, Región de la Araucanía.

Fecha: 16.03.2022

Región Maule
RÍO CLARO

Otros

Municipalidad de Río Claro publica ordenanza municipal sobre "Norma Medio Ambientales para la comuna de Río Claro"

[DESCARGAR]

Apruébase, Ordenanza Municipal "Normas Medio Ambientales para la comuna de Río Claro", la cual comenzará a regir 7 días luego de ser publicada en el Diario Oficial de la República de Chile.

Fecha: 18.03.2022

Región Biobío
CONTULMO

Formulación / Actualización IPT

Gobierno Regional del Biobío promulga Plan Regulador Comunal de Contulmo

[DESCARGAR]

Promúlgase el Plan Regulador Comunal de Contulmo de conformidad a lo indicado en los siguientes documentos que lo conforman: la Memoria Explicativa, el Estudio de Factibilidad Sanitaria, la Ordenanza Local y el Plano PRCC-01 (lámina 01 y 02)- Plano de Zonificación de Uso de Suelo Localidad de Contulmo, confeccionado a escala 1:5.000 por la Municipalidad de Contulmo.

Fecha: 22.03.2022

Nacional
TODAS

Legal / Reglamentario

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones aprueba fichas complementarias de las medidas de mitigación obligatorias indicadas en el artículo 1.3.2 del decreto supremo N° 30, del 2017, que establece "Reglamento sobre mitigación de impactos al sistema de movilidad local derivados de proyectos de crecimiento urbano"

[DESCARGAR]

Apruébanse las "Fichas complementarias de las medidas de mitigación obligatorias indicadas en el artículo 1.3.2 del reglamento sobre mitigación de impactos al sistema de movilidad local derivados de proyectos de crecimiento urbano", las que se presentan en Anexo adjunto, el que se encontrará disponible en el sitio web www.mtt.cl.

Fecha: 22.03.2022

Región Metropolitana
PEÑALOLÉN

Otros

Municipalidad de Peñalolén instruye que se tenga por no suspendido cómputo de plazos previstos en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y construcciones

[DESCARGAR]

Téngase por no suspendidos, a contar del día 8 de febrero de 2020, el cómputo de los plazos previstos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Con respecto a los plazos de tramitación de permisos y solicitudes, deberá estarse a las medidas de gestión a que se refiere el punto resolutivo número dos, y con respecto a los plazos de vigencia y caducidad de permisos y anteproyectos, estos no serán susceptibles de alteración alguna, rigiendo a su respecto íntegramente las reglas generales previstas en la LGUC, en la OGUC y en la Ley N° 19.880, de modo que, si Dirección de Obras Municipales constatare el cumplimiento de los supuestos de hecho previstos para su declaración, se procederá sin más a dictar el acto administrativo correspondiente.

Fecha: 23.03.2022

Región Metropolitana
LO BARNECHEA

Otros

Ministerio del Medio Ambiente complementa resolución N°534 exenta, de 7 de junio de 2021, que reconoce humedal urbano Tranque La Dehesa 1 y Tranque La Dehesa 2, de la comuna de Lo Barnechea

[DESCARGAR]

Compléméntese la resolución N° 534 en el siguiente sentido: agréguese un considerando 11 del siguiente tenor:

"11. Que, cabe dejar constancia que: (i) las aguas del tranque La Dehesa 1 y 2 abastecen a la planta de producción de agua potable La Dehesa y la producción del tranque es utilizada en su totalidad para el abastecimiento de los sectores de distribución Los Nogales y La Dehesa de Aguas Cordillera, con una población abastecida cercana a los 20.000 habitantes; (ii) los recursos almacenados en el Humedal Urbano señalado, durante los meses de verano, permiten ser regulados estacionalmente, siendo usados de manera intensiva en los meses de menor disponibilidad (abril-mayo) para suplir el aporte de otras fuentes, tales como el río Mapocho, y (iii) el agua almacenada en el tranque es utilizada como obra de seguridad durante eventos de alta turbiedad en las fuentes superficiales o recurrentes eventos de contaminación en el río Mapocho provocados por terceros, ya sean de origen biológico o físico (hidrocarburos). En consecuencia, dichos usos se considerarán compatibles con esta declaración de humedal urbano".

Fecha: 24.03.2022

Región Valparaíso
LIMACHE

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, humedal urbano Canal Waddington en Cerro La Huinca

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Canal Waddington en Cerro La Huinca, cuya superficie aproximada es de 1,1 hectáreas, ubicado en la comuna de Limache, Región de Valparaíso.

Fecha: 24.03.2022

Región Metropolitana
PROVIDENCIA

Postergaciones permisos de edificación

Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana prorroga postergación de permisos de edificación, respecto de la modificación en curso al Plan Regulador Comunal de la Comuna de Providencia

[\[DESCARGAR\]](#)

Prorrógase, por un período de tres meses el plazo de postergación de los permisos de edificación dictada por el decreto exento N° 1.902, de fecha 17 de diciembre de 2021, que dispuso la postergación de permisos, publicado en el Diario Oficial con fecha 27 de diciembre de 2021, para las zonas: Zona 1, permisos para el uso de suelo "residencial", en lo que corresponda a la actividad de "apart hotel", en tanto para el uso de suelo de equipamiento, en las actividades de black kitchen, dark kitchen, cocinas fantasmas, cocinas negras, restaurantes virtuales y los modelos de negocio que consisten en un espacio en que se habilitan distintas cocinas en las que se elabora comida para despacho a domicilio.

Fecha: 28.03.2022

Región Coquimbo
PAIHUANO

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Río Cochiguaz

[\[DESCARGAR\]](#)

Declara santuario de la naturaleza. Declárese el santuario de la naturaleza Río Cochiguaz, que posee una superficie aproximada de 49.315 hectáreas y se encuentra emplazado en la comuna de Paihuano, provincia de Elqui, Región de Coquimbo.

Fecha: 30.03.2022

Región Maule
PELLUHUE

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Arcos de Calán

[\[DESCARGAR\]](#)

Declara santuario de la naturaleza. Declárese el santuario de la naturaleza Arcos de Calán, ubicado en la comuna la comuna de Pelluhue, provincia de Cauquenes, Región del Maule, con una superficie aproximada de 241,5 hectáreas.

Fecha: 30.03.2022

Región Maule
CURICÓ

Enmienda

Municipalidad de Curicó aprueba modificación vía enmienda a la ordenanza local del Plan Regulador Comunal de Curicó

[\[DESCARGAR\]](#)

Apruébase la siguiente modificación vía Enmienda a la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Curicó, promulgado por resolución afecta N° 21 de 5 de febrero de 2010, del Gobierno Regional del Maule, publicada en el Diario Oficial con fecha 2 de agosto de 2011, según disposiciones aprobadas por el Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022.

Fecha: 31.03.2022

Circulares DDU

NO SE REGISTRAN CIRCULARES DDU QUE INFORMAR DURANTE ESTE PERÍODO

Las circulares de la División de Desarrollo urbano se pueden descargar en www.minvu.cl, en la sección Normas Legales, y luego Circulares de División de Desarrollo Urbano.

Glosario CURBA

CURBA	Informe mensual que da cuenta de los cambios urbanos normativos a escala local, regional y nacional.
Legal / Reglamentario	Modificaciones realizadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C) o a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.).
Formulación / Actualización IPT	Entrada en vigencia de un Instrumento de Planificación Urbana (IPT), ya sea mediante la aprobación de un nuevo Plan Regulador (formulación) o por la modificación total de uno existente (actualización).
Modificación parcial IPT	Corresponde a las modificaciones realizadas a un Plan Regulador respecto de un territorio acotado o de una normativa urbana específica.
Enmienda	Modificación no sustancial de un Instrumento de Planificación Territorial, que permiten realizar cambios de uso de suelo para la localización de equipamiento vecinal, precisar trazados viales, además de modificar en un porcentaje dado algunas normativas edificatorias específicas.
Inicio EAE	Da cuenta de aquellos territorios cuyos instrumentos de planificación territorial (IPT) dan inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en el marco de una formulación o modificación.
Postergaciones PPEE	Afectación temporal que les permite a las direcciones de obra municipal (DOM) limitar los permisos de edificación en un territorio cuyas normas urbanísticas serán afectadas por una inminente modificación de Plan Regulador.
Declaratorias patrimonio	Protección patrimonial de carácter nacional, que busca preservar el patrimonio cultural y natural, decretados tanto por el Concejo de Monumentos Nacionales como por el Ministerio de Medio Ambiente.

NOTA: La información contenida en este informe es de carácter referencial.

Editor responsable: Mauricio Morales Soto, Analista Territorial - mmorales@cchc.cl / 562 23763316

Gerencia de Estudios

Cámara Chilena de la Construcción

Más información: www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba

